



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACION INFANTOJUVENIL

DIA 29 DE JUNIO DE 2016

PRESIDENCIA: D. Joaquín Hernández Gomariz, Alcalde-presidente

SECRETARIA: Dña. Amparo Cuartero Pujante. Técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana.

VOCAL: Dña. Carmen Baños Ruiz (Concejal de Política Social); D. Jesus Abenza Campuzano (Concejal de Participación Ciudadana); Dña. Maria Fuster Martinez (Psicóloga clínica, Servicios Sociales); Dña. M^a Isabel Montoya Fernandez (Agente de Desarrollo); Dña. Laura Ruiz Rodríguez (Portavoz del Órgano de Participación Infantojuvenil); D. Pedro Cantero Moreno (2º Vocal del Órgano de Participación Infantojuvenil).

OTROS ASISTENTES:

- Dña. Carolina Galvañ Quiles y Dña. Fuensanta Vivancos Serrano (Unicef Comité Murcia)
- Miembros del Grupo de Participación Infantojuvenil (representantes y colaboradores): D. Jesús Rodríguez Garrido, Dña. Daniela Esteve Moreno, Dña. Erika Melgarejo Cañavate, D. Daniel Garcia Rojo, Dña. Lucía García Asensio, D. José Hurtado Garcia, Dña. Fativa Aarif, Dña. Maria Vidal Vidal, Dña. Andrea Vidal Ibáñez, Dña. Nicole Ceballos Vélez, D. David Marco Jiménez, Dña. Irene Carpes Garcia, D. Manuel Ruiz Herrada, Dña. Gisela García López, Dña. Laura Mellado Roda, D. Francisco González Pérez, D. Jose Antonio Marco Solana, D. José Antonio Candel Marco, D. Fattah Karraq, D. Antonio Banegas Guerrero.

Visto que los asistentes representan la mayoría del número de miembros que legalmente son convocados, el Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, declara abierta la sesión, pasando a tratar los asuntos del Orden del Día en la siguiente forma:

1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO INFANTOJUVENIL

El Alcalde da la bienvenida a los asistentes, comenta que es un día muy importante para el Ayuntamiento y para el municipio de Lorquí porque se va a constituir el Consejo de Participación Infantojuvenil, que es un órgano de participación de los/as niños/as y adolescentes de Lorquí para poder trabajar por nuestro pueblo, que es lo más importante que se puede hacer, y trabajar además desde la perspectiva y la problemática propias de su edad.

Saluda a los asistentes y antes de comenzar con la Constitución del Consejo, explica a todos los asistentes quienes constituyen el Consejo de participación Infanto juvenil. Expone que el Consejo lo preside el Alcalde; asiste la secretaria del Consejo, funcionaria del ayuntamiento, Dña. Amparo Cuartero; la concejal del área de Política Social, Dña. Carmen Baños Ruiz, y D. Jesús Abenza Campuzano, concejal de Participación Ciudadana, ambos son los concejales de referencia de este área y han hecho una labor muy importante para que esta mañana estemos aquí para constituir el consejo. Participa también en el mismo el personal técnico del Ayuntamiento, así, el Alcalde hace referencia a lo importante que ha sido el trabajo realizado por Dña. Marisa Montoya, agente de Desarrollo y Dña. María Fuster, psicóloga clínica de los Servicios Sociales del Ayuntamiento y responsable técnico del proceso de adhesión al programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI). Da las gracias públicamente a María José Castillo Millán, educadora social, técnico del Programa de Absentismo (PRAE) del Ayuntamiento de Lorquí y responsable de la creación y dinamización del grupo de niños/as y adolescentes.

Seguidamente da la bienvenida a Fuensanta Vivancos Serrano y Carolina Galván Quiles, representantes

de Unicef en la Región de Murcia (Unicef Comité Murcia), e informa que el Ayuntamiento solicitó la adhesión al programa CAI, un proyecto que lidera Unicef y que defiende los Derechos del Niño, que es uno de los objetivos del Programa CAI; el otro objetivo es trabajar en nuestro municipio teniendo en cuenta la opinión de nuestros niños y a adolescentes.

El Alcalde recuerda que la parte más importante del Consejo lo forman los adolescentes y niños de Lorquí, que los representa su Portavoz Laura Ruiz Rodríguez y también asisten como vocales Pedro Cantero y Alejandro López Fuster.

El alcalde les pide a los niños y adolescentes un esfuerzo para trabajar por el pueblo, que expresen sus opiniones y cómo quieren que sean las políticas que se lleven a cabo desde municipio en materia de infancia y adolescencia de forma específica, pero también en todo cuanto les afecte como ciudadanos. Les dice que van a ser protagonistas en las decisiones que se tomen en el Ayuntamiento y que se deben sentir muy orgullosos de estar hoy aquí representando a todos los niños, niñas y adolescentes de Lorquí.

Hace uso de la palabra la Portavoz del Grupo de Participación, Laura Ruiz Rodríguez. Comienza diciendo que se dirige a todos como la Portavoz de los 15 representantes y los 30 colaboradores que con mucha ilusión forman este grupo, continuando con la lectura del discurso-manifiesto elaborado por el Grupo.

“Entre todos y todas hemos escrito este discurso para intentar transmitir lo importante que es escuchar la opinión de la infancia y la adolescencia en aquellos temas que nos afectan.

Hemos decidido participar en el Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF porque pensamos que es muy importante que las personas que gobierna y tienen que tomar decisiones, conozcan de primera mano cuáles son nuestros problemas, nuestras necesidades y nuestras propuestas.

Nosotros, como niños y adolescentes, queremos colaborar para que Lorquí sea un pueblo mejor, que luche para que se respeten los Derechos de la Infancia y para que todos los niños y niñas tengamos las mismas oportunidades, sin discriminación.

Los derechos son universales e intransferibles, por eso queremos ejercer nuestro derecho y nuestro deber de participación, colaborando con los adultos para construir un presente y un futuro para nuestro pueblo, ofreciendo ideas coherentes y trabajando con otros colectivos y grupos para mejorar nuestra calidad de vida y la de todos los vecinos y vecinas de Lorquí, sin importar la edad.

Queremos contar con vuestra ayuda para poder expresarnos, porque nadie mejor que los niños para expresar lo que otros niños quieren o necesitan.

Esperamos que este programa sea el inicio de una nueva forma de trabajar conjuntamente niños y adultos, codo con codo, desde el respeto a las distintas formas de ver las cosas y de proponer soluciones. Entre todos, trabajando juntos, podemos ver mejor y podemos hacer más cosas que por separado.

Queremos que nuestras aportaciones incluyan positivamente en el pueblo y que siempre haya niños y niñas dispuestos a tomar el relevo y continuar trabajando por un Lorquí de todos y para todas las edades.

Finalmente, queremos dar las gracias a UNICEF y al Ayuntamiento de Lorquí por promover esta iniciativa, por darnos voz, por escucharnos y por hacer que nuestra participación sea posible.

Gracias por luchar en defensa de los Derechos de la Infancia. Y recuerden que un pueblo donde los niños están seguros y felices, es un pueblo donde todas las personas pueden y quieren vivir. Construyamos entre todos un Lorquí para todos.”

El alcalde da la palabra a las representantes territoriales de UNICEF en Murcia, haciendo uso de la palabra Dña. Fuensanta Vivancos Serrano, que comienza dando las gracias al Ayuntamiento de Lorquí por constituir este Consejo de la Infancia y por sumarse al proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia, agradece también a los niños la participación en este Consejo y afirma que por lo que ha escuchado, ve que lo van hacer con gran entusiasmo y ganas.

Refiere que como ya han dicho el Alcalde y la Portavoz del Grupo, se trata de un Consejo de Participación y expone que la participación es un derecho fundamental que viene establecido en la Convención sobre Derechos del niño, que es un principio básico y fundamental, que supone un derecho a expresarse libremente y a que la opiniones de los niños sean tenidas en cuenta, sobre todo, cuando se trate temas que les afecte y sobre los que se vaya a adoptar algún tipo de decisión. Afirma que la participación, aparte de un derecho, es también una responsabilidad pues cuando se emite una opinión se tiene que ser

responsable de las consecuencias que esas opiniones pueden conllevar. Es una asunción de una responsabilidad.

Continúa diciendo que la participación también es un proceso educativo, esto significa que la participación se aprende, bien a través de la formación o bien a través de la experiencia. El propio Consejo es un foro propicio y adecuado para que, gradualmente vayan adquiriendo experiencia en el proceso de participación, para que cuando sean adultas sean personas comprometidas, ciudadanos responsables y participativos.

Haciendo referencia a las palabras de la Portavoz del Grupo, referidas anteriormente sobre lo que es la participación, la representante de Unicef les recuerda que deben abordar determinados temas junto a los demás participantes de este Consejo, porque que afectan sus condiciones de forma individual y colectiva, de vida a nivel colectivo o individual. Comenta que la participación debe ser activa, que no sea una participación manipulada, decorativa o simplemente simbólica. Todo esto supone que los verdaderos protagonistas de este Consejo no son los adultos, sino ellos, los niños y Adolescentes.

Habiendo finalizado las intervenciones, en referencia al único punto de la sesión, el alcalde se dirige a los asistentes ofreciéndoles la posibilidad de intervenir.

Interviene Pedro Cantero preguntándole al Alcalde por qué actualmente no hay pediatra de urgencias, se contesta que es un tema que depende de la Consejería de Sanidad y que le trasladara el tema a la Consejera.

El Alcalde se dirige al Consejo expresando la importancia de debatir sobre los temas que preocupan a todos, y sobre todo habla de la importancia que tienen los niños aquí presentes en el futuro del pueblo y en la posibilidad real de que se abre una nueva etapa para el Ayuntamiento y para el pueblo de Lorquí. Finalmente, agradece de nuevo el apoyo y la asistencia tanto a los técnicos como a Unicef y a los niños y adolescentes asistentes.

Se somete a votación la constitución del Consejo Infanto Juvenil y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó, la sesión por la Sr. Presidente siendo las doce y diez minutos, de todo lo cual, se extiende la presente acta, doy fe.

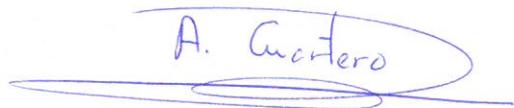
Vº Bº

El Presidente.

La Secretaria



Fdo. Joaquín Hernández Gomariz



Amparo Cuartero Pujante

